

## **GRADOS 6–12**

### **COMPUTADORA PORTÁTIL PERSONAL ACUERDO 2018–2019**

El Distrito Escolar del Condado de Lexington Uno reconoce que con la implementación de la iniciativa de Computadoras Portátiles Personales, la prioridad es proteger la inversión por el distrito y en estudiante/padre/tutor.

Un plan opcional sin-reembolso de protección es disponible por \$50.00 por el año escolar por cada Computadora Portátil Personal, por cada estudiante en Grados 6-12 y en otras situaciones si es necesario. Cada año escolar, los padres y estudiantes (de 18 años de edad) deben de hacer la decisión de comprar o no este plan Opcional de Protección. Para estudiantes nuevos, esta decisión se debe hacer antes de recibir su equipo. Los acuerdos de Computadora Portátil Personal son válidos por un año escolar, empezando el primer día de escuela hasta los primeros diez días del siguiente año escolar.

El OPP provee con una cobertura de una vez para reparaciones de la Computadora Portátil Personal debido a daño accidental. El plan provee para partes y reparación relacionadas por daño

ocurrido como parte de ese incidente ocurrido durante el periodo de cobertura.

Cualquier reparación adicional por accidentes adicionales y daño, le costara al estudiante/padre/tutor repararlo sin exceder \$100 por incidente. El OPP no cubre reemplazo de bloques de carga o cable de sync.

Cualquier reemplazo de equipo debido a las siguientes razones le costara al estudiante/padre/tutor (\$450) por la Computadora Portátil Personal:

- Perdida definida como 1) se desconoce la ubicación del equipo r 2) el equipo no puede ser regresado al distrito por cualquier razón.
- Robo sin OPP
- Robo con OPP pero sin reporte de la policia dentro de 72 horas.
- Equipo dañado por mal uso , negligencia, o daño

#### **LOS SIGUIENTES RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES EN LA PAGINA DE INTERNET DEL DISTRITO WWW LEXINGTON1 NET:**

- Guía de la Computadora Portátil Personal
- Forma de Promesa Estudiantil
- Forma de Acuerdo de Plan Opcional de Protección
- Póliza de Uso Aceptable de Lexington Uno, IJNDB Uso de Recursos de Tecnología para

#### **COMPUTADORA PORTÁTIL PERSONAL PLAN OPCIONAL DE PROTECCIÓN AÑO ESCOLAR 2018–2019**

Esta información está disponible en la inscripción por sistema de Internet en donde los padres pueden elegir el Plan Opcional de Protección y pagar en Internet con una tarjeta de crédito. Para estudiantes que no han sido inscritos por sus padre/tutor en Internet, o que fueron inscritos en Internet, optaron por el OPP pero no fue pagado en Internet con tarjeta de crédito, el Acuerdo de Computadora Portátil Personal debe ser firmado electrónicamente en la escuela. Por favor comuníquese con personal escolar para mas información.